

Guayaquil, Abril 23 del 2014

Señores

Junta de Socios DISFARMAHE S. A.

Ciudad.-

Estimados Señores Socios:

Por medio de la presente, comunico e informo a Uds. Que de acuerdo a los estatutos de la Compañía, DISFARMAHE S. A. y de acuerdo a los preceptos de la Ley de la Superintendencia de Compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de administración, Balances y demás Estados Financieros correspondiente al año 2013 lo cual están a disposición de Uds., y que reflejan realmente la situación Financiera de la empresa, que en este año mencionado por la mitad del mismo hemos comenzado nuestras actividades económicas, esperamos seguir subiendo objetivo de esta empresa en el 2014.

Por lo mencionado, y en lo que respecta a lo relacionado a los informes y las declaraciones a los organismos del estado como Ministerio de Finanzas (SRI) y Superintendencia de Compañías se los presentara, así como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne al impuesto a los activos totales, los que reflejan la contabilidad de lo que tiene la empresa en los términos de Ley y sus impuestos que genere serán pagados oportunamente, para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales y municipales.

Esperando se sirvan considerar el presente informe y los Balances y aprobarlos por parte de Uds. Señores socios.

Atentamente


Carlos Javier Herrera Brito
Gerente General